

“Nelson Mandela DD. HH.”

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500
Página web: www.centromandela.com.ar

Tel/fax: (54 - 03722) 428475
E mail: info@centromandela.com.ar
centromandela@yahoo.com.ar

En memoria de un gran ser humano, Don Adolfo Valerio Gustin

A PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

¿CONTAMOS CON UN INVENTARIO FORESTAL?

En el año 2005 se presentó a la opinión pública lo que el gobierno de Nickish llamó el inventario forestal de la provincia del Chaco. En el prólogo figuraba que el trabajo tenía carácter exploratorio, con un reducido grado de detalle, dándose entender que era prácticamente imposible obtener información confiable de una región determinada. Se incorporaba así al inventario los efectos nocivos del mayor o menor grado de incertidumbre que emergen de dicho trabajo, vinculándolo a posibles errores de muestreo. Culminaba el prólogo señalándose que los resultados debían ser tomados con precaución y con el debido alcance.

La reacción del ingeniero Enrique Wabo

El responsable técnico de la realización del llamado inventario forestal 2005 fue el ingeniero Enrique Wabo. Apenas se diera a conocer su trabajo, nos pusimos en la tarea de analizarlo y de evaluarlo; para ello, contamos con la colaboración inestimable y desinteresada, de Adolfo Valerio Gustin, quien venía asistiéndonos en aquellos temas vinculados con sus profundos conocimientos en geología y en el manejo de los recursos naturales, fundamentalmente, en materia de suelos y montes.

Las conclusiones a las que arribó Gustin fueron lapidarias. Con rapidez, señaló los múltiples déficits del trabajo presentado como inventario forestal; con el bagaje de factores que nos proporcionó, salimos a difundir nuestro punto de vista, lo que generó una acalorada y fuerte reacción de Wabo. Finalizaba el mes de noviembre de 2008, cuando el ingeniero literalmente nos respondió de la siguiente manera: *«soy el responsable técnico del Inventario Forestal de la provincia del Chaco llevado a cabo en el año 2005 y por segunda vez he sido agredido por usted en el plano técnico de dicho inventario. Yo también soy un defensor del bosque nativo, tarea que inicié en el viejo Instituto Forestal Nacional en el año 1981, por eso mi interés en los inventarios de bosques nativos, porque conocer su composición debería ser de ayuda para su correcto manejo y perpetuidad. Los problemas internos de la provincia del Chaco es un problema exclusivamente entre ustedes, y yo no tomo parte en ella, a la vez que desconozco los detalles. Mi única relación con la provincia ha sido siempre de carácter técnico. Por eso les pido que no manoseen el inventario ni a sus responsables como parte de esas luchas internas y que se interioricen de algunos conceptos antes de darlos a publicidad en forma errónea. Como ejemplo, menciono que en la publicación del Diario Norte dicen que la superficie muestreada ha sido de 2,5 ha cuando se instalaron 120 parcelas de 1000 metros cuadrados cada una, lo que representa una superficie de 12 hectáreas. El error de muestreo obtenido fue del 10%, cuando otros proyectos de la zona (Tucumán, Formosa, Santiago del Estero, etc.) han trabajado con un error del 15%. Sí debe aceptarse que el inventario es poco detallado (que no es lo mismo que poco preciso), pero eso es inevitable: cuanto mayor es la superficie menor es el grado de detalle posible. El inventario forestal ha sido correctamente realizado, conforme a los dictados de los métodos de muestreos y de mediciones hoy utilizados en el mundo. Me pongo a su disposición para cualquier consulta técnica; les adjunto mi curriculum. Enrique Wabo»*

¿Qué le contestamos al ingeniero Wabo?

Al día siguiente de recibir la nota de Wabo, respondimos sus múltiples inquietudes. En los tramos más importantes de la respuesta, le transmitimos al ingeniero que nuestra opinión crítica se basaba en fundamentos técnicos que podía o no compartir; sin embargo, no podíamos olvidar lo que él mismo había señalado en el prólogo de su trabajo, cuando dijo que en el caso de un inventario a nivel provincial y de carácter exploratorio, el grado de detalle es bajo, y que es prácticamente imposible pretender obtener información confiable de una región en particular. No compartimos este criterio, que seguimos considerando como la derivación de un grueso error técnico.

También le refrescamos a Wabo que en otro párrafo del mismo prólogo había dicho que los resultados del inventario debían ser tomados con precaución y con el debido alcance. Esta reflexión nos generó un profundo desconcierto puesto que un inventario forestal debe ser la herramienta certificante del monte y de su estado de situación; debe contener y proporcionar datos objetivos, ciertos y corroborables. A partir de estas expresiones de Wabo, concluíamos que era legítimo y razonable que diéramos a conocer nuestra opinión a través de los medios, con la finalidad de poner a consideración de la comunidad que el llamado inventario forestal 2005 era una simple presentación estadística a partir de 12 hectáreas de bosques, para analizar una supuesta extensión de 4.900.000 hectáreas, ubicados en una superficie de 10.000.000 de hectáreas.

También analizamos la referencia que se hiciera en relación a las 2,5 hectáreas tomadas en cuenta para confeccionar el inventario. El ingeniero W. Massad, aplicando el procedimiento de clasificación supervisada, estableció la superficie boscosa de nuestra provincia, que luego se utilizó para efectuar los cálculos, creando –desde esta clasificación– una unidad mínima de mapeo de 2,5 hectáreas. Desde allí, concluimos que la Plaza 25 de Mayo, que tiene 4 hectáreas y cuenta con árboles, estaría incluida en los bosques inventariados, como así también las cortinas de los desmontes, porque se supone que son de 100mts x 30 mts. Recordemos que la unidad mínima tomada en cuenta por la Nación es de 10 hectáreas, superficie indispensable para que un monte sea considerado como tal.

También le transmitimos a Wabo que las variabilidades vinculadas con clima, geomorfología, edafología e hidrografía, en especial la variabilidad de la vegetación, puesta de relieve en los trabajos de Morel, Adámoli y Gustin, fueron inadecuadamente reducidas a cuatro estratos en el llamado inventario 2005, argumentándose que ocho regiones era un número muy alto; equivocadamente se consideró que cuatro estratos eran suficientes porque mejoraba la precisión del muestreo, prefiriendo el uso de límites políticos por considerarlos más estables que los biológicos o climáticos. En palabras sencillas, para Wabo y su equipo, el bosque dejó de ser un recurso natural para convertirse en un recurso político. Este criterio no tuvo ni tiene base científica y, por lo tanto, condujo a obtener resultados errados.

No se confeccionó un inventario forestal

A partir de las premisas desarrolladas, concluíamos que el trabajo realizado bajo la responsabilidad del ingeniero Wabo no era un inventario forestal; solamente alcanzaba el nivel de reconocimiento extendido del monte. Y agregamos que considerábamos conveniente debatir este tema para que la comunidad chaqueña se formara una opinión objetiva porque en algún momento nuestra provincia tendrá que confeccionar su propio ordenamiento territorial de actividades; y que si esto se concreta y se toma como datos finales las conclusiones del llamado inventario forestal 2005, se estaría cometiendo un grueso error porque anticipadamente se invalidaría dicha futura herramienta.

Insistimos en que es necesario que el Chaco confeccione un inventario forestal apropiado, acorde con los principios, reglas y normas que regulan las ciencias que se deben aplicar, partiéndose de un sistema de muestreo mucho más amplio, lo que significará un trabajo en terreno que abarque una perspectiva integral del bosque nativo.

La verdadera extensión del monte chaqueño

En la página 5 de lo que fue presentado como el inventario forestal 2005 se puntualizó que al inicio se contó con un informe de la Dirección de Bosques que señalaba que el Chaco contaba con una superficie cubierta por bosques de 5.427.015 ha, lo que representaba casi el 54% de la superficie provincial. Este insólito dato estaba absolutamente desvirtuado por la realidad. Se

sabía que al año 1998 la superficie de bosques nativos era de 4.500.000 ha y que al momento de darse a conocer el inventario apenas alcanzaba una superficie de 3.800.000 ha, muy diferente de las conclusiones a las que arribó el equipo de Wabo, que llegó a la opinión de que el bosque ocupaba una superficie de 4.900.000 ha, aunque en la página 11 señaló que la superficie boscosa era de 5.500.000 ha, aproximadamente.

Ineficiencia, burocracia y corrupción

Ha sido un constante que los gobiernos aumenten en los papeles la extensión de la superficie real del bosque nativo chaqueño. La única razón que encontramos en esta muy repetida costumbre fue y es la evidente voluntad política de continuar con los desmontes y con los aprovechamientos forestales, legales y clandestinos, que siguen produciéndose con mucha intensidad, producto de las grandes fallas que intencionalmente se fueron instalando en los organismos del Estado, de la mano de la burocracia y de la corrupción de los funcionarios más empinados que sucesivamente han manejado áreas estratégicas del sector público, como las Subsecretarías de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, la Dirección de Bosques, la Dirección de Suelos y algunos ministerios. Acumularon cargos, integraron comisiones provinciales, cobraron jugosos sobresueldos, suculentas bonificaciones, comisiones, viáticos y otros gastos incubiertos. Efectuaron estudios de impactos ambientales a través de familiares, parientes y amigos, que luego aprobaron como funcionario, en un sistema de círculo cerrado. Actúan en uno y otro lado de los mostradores, desembozadamente, en los lugares y puntos estratégicos de los ministerios, de las secretarías, de las subsecretarías y de las direcciones, que funcionan estructuralmente cooptadas por los intereses económicos de los sectores vinculados con los desmontes y los aprovechamientos forestales, sus productos y subproductos o derivados. Y finalmente, estos funcionarios son los que habitualmente intervienen, tal cual ocurre en la actualidad, en la confección de datos, informaciones y ordenamientos territoriales. Así las cosas en nuestra provincia.

Paremos el ordenamiento territorial de bosques

El principio de precaución ambiental, que habitualmente se menciona y nombra, incluso por parte de los sectores más desbastadores, nos lleva pensar que debemos parar el ordenamiento territorial de bosques que se encuentra en elaboración.

Es absolutamente errático el proceso encarado por el gobierno del Chaco. Es que no podía ser de otro modo, dado que si bien la ley de presupuestos mínimos obliga a efectuar este ordenamiento en un plazo determinado, es imposible la elaboración de esta herramienta porque nuestra provincia no tiene confeccionado un verdadero inventario forestal, lo que naturalmente impide la confección del ordenamiento de los montes.

El proceso en marcha está absolutamente viciado por la ausencia de datos ciertos y objetivos que son indispensables para la realización de cualquier ordenamiento. Y lo fundamental, es que se ha omitido convocar a la totalidad de los sectores chaqueños, destacándose la ausencia de las comunidades indígenas, que importa una clara violación a las pautas de participación entabladas por el Convenio 169, de la OIT.

Por otra parte, y esto es de alta significación, lo que se debe confeccionar es el ordenamiento territorial de actividades porque allí radican los factores que afectan el ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales; por añadidura, emergerá el ordenamiento y la protección de los montes nativos, como también su uso y aprovechamiento racional y sustentable, compatible con los intereses colectivos de los chaqueños.

RESISTENCIA – 13 DE NOVIEMBRE DE 2008